



JUNTA DEL  
MONTE LIMITACIONES  
DE LAS AMESCOAS  
- C.I.F: P 3109478B  
TEL.: 948 539 008  
C/ SAN ANTON, 30  
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

# **BANDO**

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DEL MONTE LIMITACIONES DE LAS  
AMESCOAS HACE SABER:**

## **APROBACION INICIAL PLANTILLA ORGÁNICA 2023**

Que La Junta del Monte Limitaciones de las Amescoas, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2022, ha aprobado inicialmente la Plantilla Orgánica para el año 2023.

De conformidad con el artículo 271 de la Ley Foral de Administración Local, y el artículo 202, punto 1, de la Ley Foral de las Haciendas Locales de Navarra, se hace público que el expediente va a permanecer expuesto en la Secretaría de esta Junta por espacio de 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente bando en el Boletín Oficial de Navarra (B.O.N. nº 246, de fecha 12 de diciembre de 2022), a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

El periodo de exposición pública está comprendido del 13 de diciembre de 2022 al 2 de enero de 2023, ambos inclusive.

En el supuesto de que no se formulen reclamaciones, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente, una vez transcurrido el período de exposición pública señalado en el párrafo anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento en Zudaire (Amescoa Baja), a 12 de diciembre de 2022.

La Presidenta

D<sup>a</sup>. Marta Pérez de Albéniz Ruiz